

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

ARROYOMOLINOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 3106/2025, de 10 de octubre, se resuelve aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer una plaza de técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, nivel 26, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se hace público el listado de aspirantes excluidos definitivamente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROV.
1	LÓPEZ GALLARDO, ELOISA	***6097**	Falta firma en solicitud.

La relación de aspirantes admitidos y excluidos definitiva queda expuesta íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como en la página web municipal: www.ayto-arroyomolinos.org/personal

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Arroyomolinos, a 14 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/16.705/25)

